

San Miguel de Tucumán, 29 de octubre de 2015.-

DECRETO N° 3.385/1.-

VISTO, la renuncia presentada al cargo de Subsecretario de Regularización Dominial y Habitat, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, por el Ing. Gustavo Raúl Usandivaras, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario proceder a su aceptación

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada al cargo de de Subsecretario de Regularización Dominial y Habitat, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, por el Ing. Gustavo Raúl Usandivaras, D.N.I. N° 16.423.080.


ARTICULO 2°.- Dásele las gracias por los servicios prestados en interés de la Provincia.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad y firmado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

ARTICULO 4.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-


C.P.N JORGE S. CASSEBAUER
MINISTRO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y SEGURIDAD


C.P.N. JOSÉ JORGE ALPEROVICH
GOBERNADOR DE TUCUMÁN


Dra. SOFIA MASTROLORENZO
SUBSECRETARIA GENERAL DE LA
GOBERNACION
a/c de la Secretaría
General de la Gobernación